



Señal en el inicio de la ruta

FICHA TÉCNICA

Dificultad: alta

Tipo de ruta: circular **Distancia:** 18,9 km **Tiempo:** 4 h 30 min
Desnivel acumulado: 342 m
Alturas mínima y máxima: 640 m / 911 m
Tipo de firme: pista forestal y senda.

Situación: proximidades del Embalse del Tranco, cerca de Hornos de Segura (aprox. 10 km).

Acceso: En Hornos de Segura tomamos la carretera A-317 en dirección a Pontones y tomamos un desvío a la derecha, a la altura de la aldea de Hornos el Viejo, hacia La Platera. Pasamos a escasos metros de esta aldea y llegamos a otro cruce, donde se acaba el asfalto, giramos a la izquierda, en dirección a la cortijada de Fuente de la Higuera. El inicio del sendero está a 3,5 km (aprox.) de este cruce. Esta pista forestal bordea el Embalse del Tranco, dejaremos a la derecha un área recreativa, llamada Fuente de la Higuera, y a escasos 200 metros a la derecha comienza nuestra ruta, inicialmente por una pista forestal con poco uso.

Punto de partida: pasada Fuente de la Higuera, la pista forestal parece dejar el embalse para empezar a subir. Justo en ese punto, a la derecha, arranca este sendero, por una pista forestal poco transitada.

Coordenadas de inicio GPS: 521555 mE / 4225797 mN.

Puntos de avituallamiento y descanso: a mitad del recorrido, encontraremos el arroyo Montero, que deberemos cruzar en dos ocasiones. Es un lugar muy apropiado para realizar un alto y descansar.

Tipo de señales: señalización internacional como Sendero de Pequeño Recorrido (PR).

Observaciones: un sendero muy bueno para la observación de fauna, sobre todo jabalí y ciervo. Se recomienda ir en silencio y muy atentos. Los animales suelen bajar a beber, y a veces son sorprendidos muy cerca del itinerario. Además los olivares semiabandonados de la zona de Arroyo Montero son excepcionales zonas de pasto. Este sendero se puede realizar también desde la zona de Coto Ríos, entrando por la pista forestal de Llanos de Arance y siguiéndola hasta el final, donde encontraríamos el arroyo Montero, al ser circular, también podríamos realizarlo desde ahí en su totalidad.



DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

PUNTO 0  0,0 km  0 h 00 min

Pasados 200 metros del Área Recreativa de la Fuente de la Higuera, tomamos una pista forestal que arranca a nuestra derecha, en ligero descenso y en el mismo sentido en el que hemos llegado.

PUNTO 2  2,3 km  0 h 35 min

La pista forestal se ha convertido en una senda que en este punto cruza la valla que delimita el Coto Nacional de Caza. Hay una improvisada puerta por la que cruzar, que deberemos dejar cerrada. A partir de aquí habrá que ir muy atentos, pues hemos entrado al Coto Nacional, y la probabilidad de observación de fauna aumenta ostensiblemente.

PUNTO 3  3,6 km  0 h 55 min

La senda desemboca en una pista forestal, estrecha, con poco uso, que bordea durante más de cinco kilómetros las tranquilas aguas del embalse del Tranco. No hay que desviarse y simplemente seguir prácticamente llaneando

PUNTO 4  10,3 km  2 h 22 min

Esta pista nos lleva hasta el arroyo Montero. Deberemos cruzarlo con cuidado saltando entre piedras para evitar mojarnos. A 300 metros, llegamos a otra pista ya más ancha, en donde debemos girar bruscamente a nuestra izquierda. La pista al frente nos llevaría dirección a Coto Ríos, y hasta aquí deberían llegar las personas que decidieran realizar este sendero desde esa zona.

PUNTO 5 **Km** 11,7 km  2 h 40 min

La ruta va dejando atrás el **Embalse del Tranco**, a derecha e izquierda podemos contemplar algunas ruinas de los cortijos de los habitantes de toda esta zona hasta los años 60. Tras cruzar el arroyo Frío llegamos a una cadena que obstaculiza la pista, que es exclusivamente para impedir el paso de vehículos; nosotros continuamos hacia adelante.

PUNTO 6 **Km** 14 km  3 h 15 min

En toda esta zona observamos bastantes olivares semiabandonados, algunos de ellos se dedican a la obtención de aceite de oliva ecológico. Seguimos subiendo poco a poco; a nuestra izquierda va quedando un arroyo, al que cada vez más nos acercamos (**arroyo Montero**) hasta que, a 2,3 km aprox. de la cadena, dejamos al frente una pista y giramos a la izquierda, para dirigirnos al mismo y volvemos a cruzarlo. La pista que dejamos al frente nos llevaría a La Agracea, cortijada cercana.

PUNTO 7 **Km** 14,5 km  3 h 25 min

Dejamos a nuestra derecha otra pista que nos llevaría a una casa forestal. Nosotros seguimos al frente.

PUNTO 8 **Km** 14,8 km  3 h 30 min

Dejamos a nuestra izquierda el camino a las ruinas del **Cortijo de Enmedio**. Seguimos por la pista, que un poquito más adelante gira a la derecha buscando el collado del Montero, siempre en ascenso.

PUNTO 9 **Km** 16,4 km  3 h 55 min

10 min después de pasar por otra barrera para vehículos llegamos al collado y hay de nuevo una alambrada del **Coto Nacional de Caza**. Hay una puerta improvisada que deberemos dejar cerrada. Justo al cruzar la alambrada, atravesaremos la pista que nos encontramos e iremos bajando ligeramente por la izquierda de la torrentera que aquí empieza a formarse. En realidad es seguir la misma dirección y sentido que llevábamos antes de coronar el collado. Aquí no hay pista y la senda es muy confusa por lo que debemos ir atentos a las señales pintadas.

PUNTO 10 **Km** 16,8 km  4 h 05 min

Siguiendo por el lado izquierdo de la torrentera y muy atentos a las marcas de señalización llegamos a una pista forestal y olivarera. Debemos coger a la derecha y totalmente de bajada. Mantenemos el sentido de la marcha que llevamos desde el **collado Montero** y al final encontraremos la pista forestal, que se describe en el siguiente punto, ya que cruza perpendicularmente nuestro sentido de la marcha.

PUNTO 11 **Km** 17,7 km  4 h 20 min

Finalmente salimos a una pista forestal de tierra, pero bastante ancha. Aquí giramos a la derecha y la continuamos en bajada y sin desviarnos. Nos llevará en 1,2 km al punto de partida.

PUNTO 12 **Km** 18,9 km  4 h 30 min

Llegamos al punto de inicio.

PERFIL





Vistas del embalse del Tranco

ANIMALES INTRODUCIDOS Y REINTRODUCIDOS

Un tramo de esta ruta discurre por el **Coto Nacional de Caza de Cazorla-Segura**, actualmente gestionado por la Junta de Andalucía. Nació en 1960 y ocupa 67.000 hectáreas, casi la tercera parte del Parque Natural. Su creación fue fruto de una política de fomento de la caza mayor, por lo que previamente se hicieron una serie de introducciones y reintroducciones de diversas especies de grandes ungulados silvestres. En 1952 se reintrodujeron 37 **ciervos**, 7 **jabalíes** y 10 **corzos**, especies todas ellas que se habían extinguido en estas sierras. Las dos primeras son hoy muy abundantes, mientras que la tercera fracasó. También se trajeron 5 **muflones**, una especie que nunca había estado presente en la zona pero que se adaptó sin ningún problema. Más tarde, en 1956, se introdujeron 25 **gamos**, que al igual que los muflones, se expandieron con rapidez a pesar de no ser autóctonos. Finalmente, en 1960, se intentó la introducción del **rebeco**, que tampoco es autóctono, con la suelta de 4 ejemplares, que murieron al poco tiempo. En realidad, el rebeco había formado parte de la fauna de la zona, pero en el Neolítico, cuando el clima era bastante más frío y húmedo que el actual. Hoy en día, por fortuna, ya no se llevan a cabo introducciones caprichosas de especies no autóctonas, que pueden ser causa de graves desequilibrios ecológicos. Así, la abundancia de gamos y muflones, unidos a importantes poblaciones de otros grandes ungulados y de una gran cabaña ganadera, y en ausencia del **lobo**, que era la especie que antiguamente regulaba las poblaciones de herbívoros, ha traído como consecuencia una desmesurada presión sobre muchas especies de flora, algunas de ellas endémicas y en peligro de extinción.

